



**DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

DOÑIHUE, 23 de Diciembre, 2024.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el Sr. Fernando Patricio Weitzel Parra y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa **Fomento Productivo/DIDECO**, entre las cuales se señalan:

1. Visita a emprendedores de la comuna
2. Reunión con la Agrupación de Emprendedores Artesanales de Doñihue que se encuentran en el CEA (Centro de Emprendimiento Artesanal) Levantamiento de necesidades
3. Coordinación y acompañamiento entrega de documentos para rendición de Proyecto FNDR 8% Cultura Agrupación de artesanos de Doñihue "Feria artesanal y rescate de tradiciones"
4. Desarrollo de actividades en salón multiuso (Yoga, Taller de Orfebrería, Taller de Manualidades, Reuniones Junta de Vecinos "Emilio Cuevas")
5. Inscripción y adjudicación del Programa Avanzados FOSIS para 10 artesanos del CEA

José Medina G.  
Bernardita Pizarro S.  
Romi Labraña P.  
Diana Alegría C.  
María Cornejo C.  
Pedro Jorquera M.  
Diana Martínez V.  
Liliana Contreras  
Jennifer Torres Ll.  
Roxana Venegas

Chacolicero  
Licores artesanales  
Miel  
Talabartería  
Chocolates artesanales  
Ilustrador  
Orfebrería  
Chamantos  
Cestería en totora  
Talabartería

6. Coordinación Sr. Marcelo Contreras encargado de Fomento-Turismo
7. Coordinación y acompañamiento ejecución de Proyecto FNDR 8% Turismo-Cultural de la Unión Comunal de JJVV de Lo Miranda "Junto a mis vecinos, visitamos el museo de Santa Cruz" proyecto que llevó a 240 vecinos de la comuna en esta visita participaron

Villa Ismenar  
El Progreso  
El Arrayan  
Fenix, Los Lagos  
Parque Alto la Florida